



World Meteorological Organization  
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse

Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water  
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: SG/CER/BUR-IOC

GINEBRA, 14 de abril de 2015

Anexo: 1

Asunto: Resultados de la reunión consultiva mixta de la Mesa de la Organización Meteorológica Mundial y la Mesa de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental

Estimado señor/Estimada señora:

Me complace señalar a la atención de los Miembros y presidentes de las comisiones técnicas los resultados de la reunión celebrada entre la Mesa de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Mesa de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La reunión mixta se llevó a cabo el 28 de enero de 2015 tras la septuagésima tercera reunión de la Mesa y se centró en los desafíos, necesidades y oportunidades de una cooperación estratégica entre la OMM y la COI.

Espero que este resumen le sea útil dada la importancia de la colaboración entre las comunidades meteorológica y oceanográfica para reforzar las observaciones, la investigación y los servicios en esferas de interés común, en beneficio de los Miembros. Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Le saluda atentamente.

(D. Grimes)  
Presidente de la OMM

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6840)

copias: Presidentes de las comisiones técnicas (para información)



**REUNIÓN CONSULTIVA MIXTA DE LA MESA DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL Y LA MESA DE LA COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL**  
**Mecanismo oficioso de consulta**

Ginebra, 28 de enero de 2015

**RESUMEN**

**1. APERTURA**

1. El Presidente de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), señor David Grimes, y el Presidente de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), señor Sang-Kyung Byun, inauguraron la reunión consultiva mixta de la Mesa de la OMM y la Mesa de la COI en la sede de la Organización Meteorológica Mundial en Ginebra, el miércoles 28 de enero de 2015 a las 9.00 horas. Dieron la bienvenida a todos los participantes y felicitaron al señor Vladimir Ryabinin, funcionario científico principal del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC), recientemente nombrado Secretario Ejecutivo de la COI, quien asumirá funciones el 1 de marzo de 2015.

2. El Presidente de la OMM y el Presidente de la COI expresaron su satisfacción respecto a la reanudación de la reunión consultiva mixta. Recordaron que la última reunión se había celebrado en la sede de la COI en París, el 27 de enero de 2010, y que se había establecido la reunión mixta como un mecanismo oficioso de consulta de alto nivel para abordar los desafíos, necesidades y oportunidades de una cooperación estratégica entre la OMM y la COI.

**2. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN**

3. Se aprobó el orden del día tal como figura en el [anexo I](#).

4. La lista de participantes en la reunión figura en el [anexo II](#).

**3. EXAMEN DEL ESTADO DE LA COOPERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES EXISTENTES**

**a) Comisión Técnica Mixta OMM/COI sobre Oceanografía y Meteorología Marina**

5. En la reunión se acordó que la Comisión Técnica Mixta OMM/COI sobre Oceanografía y Meteorología Marina (CMOMM) era un mecanismo esencial de cooperación entre las comunidades oceanográfica y de meteorología marina. Asimismo, se convino en que la OMM y la COI debían seguir colaborando a través del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (SMOO), el Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE) y la CMOMM para realizar observaciones oceánicas sostenidas con el fin de alcanzar los objetivos de la COI y la OMM, y que era necesario destacar la cooperación entre las instituciones oceanográficas y los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) en las actividades de los Servicios de la CMOMM. En la reunión se consideró que el Centro de apoyo al programa de observaciones in situ de la CMOMM (JCOMMOPS) era un recurso importante, tanto para la COI como para la OMM, y que era necesario establecer disposiciones administrativas de cooperación para su funcionamiento. Asimismo, se convino en que era necesario seguir celebrando reuniones de coordinación periódicas entre los funcionarios de las Secretarías de la OMM y de la COI –así como con los copresidentes de la CMOMM– a cargo de esa Comisión Técnica Mixta.

**b) Sistema Mundial de Observación del Clima y c) Sistema Mundial de Observación de los Océanos**

6. En la reunión se advirtió la importancia que revestía el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) en orientar el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y que era necesario mantener una continua cooperación sólida entre el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (SMOO) y el SMOC, con la finalidad de apoyar la comprensión de la variabilidad del clima y el cambio climático. Al respecto, se instó a que se armonizaran los planes de trabajo del SMOC y el SMOO, según procediese, y se convino en que el memorando de entendimiento entre la OMM y la COI en relación con el SMOC era un instrumento habilitante importante y que debía finalizarse su versión revisada. Asimismo, se convino en que las contribuciones financieras de la OMM y la COI en relación con el SMOO y el SMOC debían ser recíprocas. Se acordó también que era necesario revitalizar la cooperación con los copatrocinadores de los tres sistemas de observación (en particular el Sistema Mundial de Observación Terrestre (SMOT) y el Grupo de observación de la Tierra (GEO)) y que la OMM y la COI debían adoptar un enfoque sólido común sobre los sistemas de observación en los foros pertinentes, entre otros, el GEO, la CMNUCC y el proceso de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

**d) Programa Mundial de Investigaciones Climáticas**

7. En la reunión se reconoció que la asociación entre la OMM y la COI en el marco del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) seguía siendo sólida y que las actividades del PMIC relativas al aumento del nivel del mar (el calentamiento del océano, la fusión de los hielos, el hundimiento del suelo y las mareas de tempestad) o a cambios en las trayectorias de tempestad del hemisferio norte (la circulación oceánica, los vientos atmosféricos, la disminución del hielo marino, la capa de nieve terrestre) reflejaban la complejidad y la interacción entre los principales componentes del planeta, a saber, el océano, la atmósfera, la tierra y el hielo. Entre las actividades de cooperación recientes cabe citar que el PMIC ha completado varias tareas concretas en asociación con la COI relativas al Programa de Evaluación de las Aguas Transfronterizas. Los grandes desafíos del PMIC cobran importancia en toda la ciencia climática como principios rectores, como fondo estructural para el Sexto Proyecto de Intercomparación de los Modelos Acoplados (CMIP6), temas de organización de numerosas conferencias y como temas prioritarios de los programas asociados. En la reunión se consideró que el PMIC era un asociado igual e independiente de la iniciativa *Future Earth*. El PMIC y la COI barajaron posibilidades para una iniciativa mutua con *Future Earth* centrada en la salud del océano, pero la asociación no se concretó en vista de que en el marco de esa iniciativa se estaban dando cambios en el liderazgo. En cuanto a la investigación polar, el PMIC está lanzando un desafío en materia polar para premiar al primer equipo capaz de enviar un vehículo submarino autónomo (AUV) a una misión de 2 000 kilómetros bajo el hielo marino en el Ártico o la Antártida. El fin último consiste en mostrar una herramienta de vigilancia de suma necesidad para las regiones polares a fin de ampliar las capacidades de la investigación científica y los servicios climáticos, tanto en el Ártico como en la Antártida. Por último, en la reunión se consideró la posible contribución del PMIC y la comunidad de investigación de la alta atmósfera, en particular el Grupo de expertos sobre el océano Índico para el estudio de variabilidad y predecibilidad del clima (CLIVAR), a la Segunda Expedición Internacional al océano Índico (IIOE-2).

**e) Grupo Mixto de Expertos OMI-FAO-UNESCO-OMM-OMS-OIEA-Naciones Unidas-PNUMA sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino**

8. En la reunión se agradeció la cooperación estrecha de la OMM con la comunidad oceánica en el marco del Grupo de trabajo 38 (contaminación atmosférica de elementos químicos en los océanos) del Grupo Mixto de Expertos OMI-FAO-UNESCO-OMM-OMS-OIEA-Naciones Unidas-PNUMA sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino (GESAMP) y la reciente labor de la COI en el Grupo de trabajo 40 (Microplásticos). Asimismo, se convino en la utilidad del GESAMP como órgano mixto de asesoramiento científico para las instancias normativas.

**f) ONU-Océanos**

9. En la reunión se consideró el papel que desempeñaba ONU-Océanos como mecanismo interinstitucional para el intercambio de la información sobre asuntos oceánicos que complementaban otras iniciativas más específicas de cooperación técnica.

**4. INICIATIVAS Y ESFERAS EN LAS QUE PUEDE REFORZARSE LA COOPERACIÓN**

**a) Marco Mundial para los Servicios Climáticos**

10. En la reunión se consideró la importante contribución que había realizado la COI al pilar de observaciones y vigilancia del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC) y que podía ampliarse la experiencia de la COI y la OMM gracias a la elaboración de directrices sobre peligros costeros (el aumento del nivel del mar, la erosión costera, inundaciones costeras) y la adaptación al clima para las instancias normativas y autoridades locales en el marco de los componentes costero y marino de los ejemplos representativos sobre el agua y sobre la reducción de riesgos de desastre. En particular, las megalópolis costeras podían ser un sólido caso de prueba para los servicios climáticos, y la COI y la OMM podían barajar posibilidades de financiación de propuestas de proyecto conjuntas para el desarrollo de servicios climáticos en las regiones costeras. A escala regional, podrían surgir nuevas posibilidades de colaboración en el marco de la Estrategia para África de Investigación Climática para el Desarrollo (CR4D), en particular al determinar qué expertos de las comunidades marinas podrían formar parte del Grupo consultivo de expertos. En la reunión se subrayó la importancia de institucionalizar la colaboración de la COI de la UNESCO en el Marco Mundial mediante su participación en el Comité consultivo de asociados, lo que facilitaría la participación de los órganos subsidiarios de la COI (por ejemplo, de la COI para África) y de las comunidades en los talleres sobre servicios climáticos nacionales y regionales y los vínculos con los centros regionales de excelencia (por ejemplo, el Centro Africano de Aplicaciones Meteorológicas para el Desarrollo (ACMAD)).

**b) Concentración de los gases de efecto invernadero y acidificación del océano**

11. En la reunión se agradeció la colaboración positiva que se había entablado entre la OMM y la COI en relación con los gases de efecto invernadero y la acidificación del océano así como un folleto que se había incluido en el "Boletín de la OMM sobre los gases de efecto invernadero" de 2013 sobre la acidificación del océano, preparado por la COI y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Desde el punto de vista técnico y con la finalidad de difundir los resultados, tal colaboración podía ser efectiva a la hora de proporcionar información a las instancias normativas sobre la acidificación del océano. Era posible también realizar otras actividades de coordinación y colaboración entre las comunidades de investigadores de la atmósfera y marinos en materia de aseguramiento de la calidad, comparabilidad e intercambio de datos y conocimientos técnicos, desarrollo de ampliación de la red sobre concentraciones atmosféricas y oceánicas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y sus efectos sobre la diversidad biológica y los ecosistemas marinos, en colaboración con el SMOO y algunos órganos externos como la Organización del Pacífico Norte para las Ciencias del Mar (PICES) y el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) y otras redes y proyectos de investigación (el Comité Científico sobre Investigación Oceánica (SCOR), el Proyecto Integrado sobre Biogeoquímica Marina y Análisis de Ecosistemas, el Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS)).

**c) Competencias en materia de oceanografía y meteorología marina**

12. En la reunión se reconoció que era importante documentar que todos los procesos pertinentes de mediciones físicas en las observaciones y predicciones y avisos emitidos a todos los grupos de usuarios y clientes se realizaban en un Marco de gestión de la calidad (MGC) teniendo debida cuenta del carácter permanente de la investigación de muchas observaciones y de los servicios oceánicos. Asimismo, se convino en la importancia de intercambiar información y

de colaborar en los talleres regionales de formación profesional así como de prestar asistencia técnica a los Miembros, por ejemplo en materia de inundaciones costeras y predicción marina.

## **5. NUEVAS ESFERAS EN LAS QUE PUEDE INICIARSE UNA COOPERACIÓN**

### **a) *Oceanografía operativa***

13. En la reunión se acordó que la oceanografía operativa, pese a no estar claramente definida en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, era una esfera en la que interactuaban activamente las comunidades de la oceanografía y la meteorología. Asimismo, se reconoció la importancia de integrar datos de observaciones oceánicas en el Sistema de Información de la OMM (SIO) así como la contribución de la CMOMM al Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción (SMPDP). Se convino además en la importancia de que entre los Miembros se abogara por una financiación sostenida u operativa de las observaciones meteorológicas y oceanográficas, tanto in situ como por teledetección, en particular desde el espacio. En la actualidad, tales fondos provenían en gran medida de los organismos de investigación. La disponibilidad de otras fuentes de financiación sostenidas facilitarían en gran medida el futuro desarrollo y la mayor utilización de modelos oceánicos operativos, siendo también una condición para ello, y estos debían seguir desarrollándose en estrecha colaboración con las comunidades de investigadores.

### **b) *Geoingeniería***

14. En la reunión se recordó que, en su decimosexta reunión (2013), la Comisión de Ciencias Atmosféricas (CCA) de la OMM había advertido que el interés cada vez mayor en la geoingeniería justificaba que la Comisión prestase asesoramiento al Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial sobre una posición adecuada en relación con ese tema y que era necesario seguir investigando para entender debidamente la factibilidad, la eficacia y los efectos adversos de la geoingeniería. La necesidad de una visión científica coherente sobre la geoingeniería exigía crear una plataforma conjunta para abordar los aspectos científicos, reforzar la interacción entre las comunidades de investigadores de la atmósfera y la oceanografía y tener en cuenta la evaluación que realizaba el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). En la reunión se tomó nota de que en la actualidad la fertilización del océano solo podía regularse sobre la base de las resoluciones formuladas por la Organización Marítima Internacional (OMI) en materia de contaminación marina, y que para evitar el despliegue de actividades de geoingeniería, tanto en el océano como especialmente en la atmósfera, la falta de una reglamentación internacional adecuada podía significar un importante obstáculo.

### **c) *Desarrollo de capacidad***

15. En la reunión se convino en que, en términos de capacidad humana, infraestructura y tecnología y desarrollo institucional, la demanda de desarrollo de capacidad era alta, tanto en la OMM como en la COI, y en que las enseñanzas extraídas de la experiencia de los Centros Regionales de Formación de la OMM para abordar las deficiencias técnicas podían intercambiarse ventajosamente con la comunidad de la COI. Asimismo, se convino en que había cabida para una cooperación entre el Programa de Enseñanza y Formación Profesional de la OMM y su iniciativa propuesta de campus mundial con las iniciativas de desarrollo de capacidad de la COI, en particular la red "OceanTeacher Global Academy" del IODE. La cooperación podía fomentarse también a nivel de base, facilitando el acceso a catálogos de cursos de oceanografía y meteorología marina en las universidades así como cursos técnicos. Además, se acordó la posibilidad de lograr complementariedad entre la OMM y la COI a nivel de sus estrategias de desarrollo de capacidad y de sus planes de ejecución, con vistas a subsanar las brechas y a explorar posibles aplicaciones conjuntas de proyectos a fuentes de financiación (por ejemplo, la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para el Servicio mundial para la reducción y recuperación de catástrofes).

## **6. RELACIÓN CON LOS COPATROCINADORES Y OTRAS ENTIDADES**

16. En la reunión se convino en la necesidad de revitalizar la coordinación con los copatrocinadores de sistemas de observación (Consejo Internacional para la Ciencia (CIUC), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) y en renovar el compromiso con ellos, teniendo en cuenta las diferentes funciones de los organismos especializados con orientación científica y tecnológica como la OMM y la COI y las organizaciones de las Naciones Unidas principalmente usuarias de la información científica y técnica. En la reunión se hizo mención de las actividades de cooperación con el PNUMA en el ámbito de la modelización y la evaluación, los mares regionales y el Programa de Investigaciones sobre la Vulnerabilidad, el Impacto y la Adaptación al Cambio Climático del PNUMA (PRO-VIA), mediante las cuales se realizaban aportaciones a los servicios climáticos en materia de vulnerabilidad, impactos y adaptación, con un componente oceánico potencialmente importante. Tanto la OMM como la COI mantenían sólidas relaciones con el CIUC y éstas se seguirían fortaleciendo en el contexto de la iniciativa *Future Earth*, en particular por lo que respectaba a la contribución independiente del PMIC al tema de investigación “Planeta dinámico” y en general mediante la participación en la Alianza Científica y Tecnológica para el Desarrollo Sostenible Mundial. En cuanto al Grupo de observación de la Tierra (GEO), en la reunión se convino sobre la posibilidad de reanudar las actividades de coordinación con miras a elaborar una declaración conjunta de las Naciones Unidas en el Consejo de Administración del GEO, así como de estudiar la posibilidad de solicitar un puesto de Naciones Unidas en el Consejo del GEO.

## **7. CONTRIBUCIÓN COMÚN A LOS PROCESOS MUNDIALES**

### **a) *Agenda para el desarrollo después de 2015***

17. En la reunión se recordó que tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como la OMM habían realizado aportaciones al Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del equipo de apoyo técnico; la UNESCO, que codirige las actividades relativas a la enseñanza y el océano, y la OMM, que codirige las actividades relativas al cambio climático. Ambas organizaciones defendieron la importancia de invertir en sistemas de observación, la información científica para la toma de decisiones y la transferencia de tecnología, y acordaron en colaborar para apoyar a los Miembros a definir los objetivos y los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible en sus esferas de competencia.

### **b) *Marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015***

18. En la reunión se examinó la posible contribución conjunta al Marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 y la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. En particular, la OMM y la COI participarán en reuniones de trabajo sobre la alerta temprana, la definición de objetivos e indicadores para el marco y la preparación de un informe sobre el estado de normalización de la alerta temprana y la información sobre el riesgo, bajo la codirección del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En la reunión se convino en la importancia de una colaboración técnica entre la OMM y la COI en materia de reducción de riesgos costeros (por ejemplo, los sistemas de alerta temprana contra los tsunamis y la atenuación de sus efectos; el Proyecto de demostración de predicción de inundaciones costeras; el Proyecto de demostración de las predicciones de fenómenos meteorológicos extremos, etc.).

### **c) *Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (21º período de sesiones)***

19. En la reunión se convino en la posibilidad de que la OMM y la COI destacaran la importancia que revestía la interacción atmósfera-océano en el cambio climático (la acidificación

del océano, el aumento del nivel del mar y los fenómenos extremos, entre otros), en particular mediante la participación en la conferencia científica *Our Common Future under Climate Change* (“Nuestro futuro común ante el cambio climático”) (París, 7 a 10 de julio de 2015), las celebraciones del Día Mundial de los Océanos de 2015 (8 de junio de 2015) y la “Plataforma Océano y Clima” de la COI. Asimismo, se convino en la necesidad de apoyar a los delegados del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 21) proporcionándoles información científica por medio de productos de información de la OMM y la COI (*Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial, Boletín de la OMM sobre los gases de efecto invernadero, etc.*).

**d) “Trayectoria de Samoa”**

20. En la reunión se hizo alusión a las asociaciones voluntarias establecidas por la OMM y la COI con ocasión de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (MMSC-PEID, centros de formación de la COI en Colombia, Samoa y Kenya, redes de investigación en materia de acidificación del océano) y se acordó que la OMM y la COI tenían el potencial de apoyar conjuntamente los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) en la ejecución de la “Trayectoria de Samoa”, conforme a la matriz de aplicación de las Naciones Unidas que figura en el anexo III, en particular en lo referente al cambio climático, la reducción de riesgos de desastre, los océanos y los mares, la seguridad alimentaria y la nutrición y la tecnología.

**8. PERSPECTIVAS REGIONALES**

21. En la reunión se consideró que podía reforzarse la interacción y colaboración entre las comunidades de investigadores marinos y de la meteorología, sobre todo a escala regional, y se convino en que la Secretaría de la OMM y la de la COI intercambiasen el calendario de actividades de sus órganos subsidiarios y en particular de las asociaciones regionales y Foros regionales sobre la evolución probable del clima de la OMM y las subcomisiones de la COI y las alianzas regionales del SMOO, con miras a garantizar la participación recíproca del personal de la Secretaría y de expertos nacionales.

**9. OTROS ASUNTOS**

22. En la reunión no se examinaron otros asuntos.

**10. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y SEGUIMIENTO**

23. En la reunión se convino en que la reunión consultiva mixta de la Mesa de la OMM y la Mesa de la COI podía celebrarse cada dos años, alternando la sede. Asimismo, se convino en que el resumen de la reunión debía ponerse a disposición del Congreso Meteorológico Mundial y la Asamblea de la COI como un documento de información y que debía establecerse un pequeño equipo mixto de Secretarías para dar cumplimiento a las recomendaciones.

**11. CLAUSURA**

24. El Presidente de la OMM y el Presidente de la COI levantaron la reunión a las 17.00 horas.

---

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APERTURA

### 2. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Orden del día y calendario.

Lista de participantes

### 3. EXAMEN DEL ESTADO DE LA COOPERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES EXISTENTES

- a) Comisión Técnica Mixta OMM/COI sobre Oceanografía y Meteorología Marina
- b) Sistema Mundial de Observación del Clima
- c) Sistema Mundial de Observación de los Océanos
- d) Programa Mundial de Investigaciones Climáticas
- e) Grupo Mixto de Expertos OMI-FAO-UNESCO-OMM-OMS-OIEA-Naciones Unidas-PNUMA sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino
- f) ONU-Océanos

### 4. INICIATIVAS Y ESFERAS EN LAS QUE PUEDE REFORZARSE LA COOPERACIÓN

- a) Marco Mundial para los Servicios Climáticos
- b) Concentración de los gases de efecto invernadero y acidificación del océano
- c) Competencias en materia de oceanografía y meteorología marina

### 5. NUEVAS ESFERAS EN LAS QUE PUEDE INICIARSE UNA COOPERACIÓN

- a) Oceanografía operativa
- b) Geingeniería
- c) Desarrollo de capacidad

### 6. RELACIÓN CON LOS COPATROCINADORES Y OTRAS ENTIDADES

- a) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- b) Consejo Internacional para la Ciencia
- c) Grupo de observación de la Tierra
- d) Iniciativa Future Earth

### 7. CONTRIBUCIÓN COMÚN A LOS PROCESOS MUNDIALES

- a) Agenda para el desarrollo después de 2015
- b) Marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015
- c) Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (21º período de sesiones)
- d) "Trayectoria de Samoa"

### 8. PERSPECTIVAS REGIONALES

### 9. OTROS ASUNTOS

### 10. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y SEGUIMIENTO

### 11. CLAUSURA

---

## LISTA DE PARTICIPANTES

### **Mesa de la OMM**

Presidente: David Grimes

Segundo Vicepresidente: Mieczyslaw Ostojki

Tercer Vicepresidente: Abdalah Mokssit

Secretario General: Michel Jarraud

### **Mesa de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental**

Presidente: Sang-Kyung Byun

Vicepresidentes:

Peter M Haugan

Atanas Palazov

Frederico Antonio Saravia Nogueira

Yutaka Michida

Adote Blim Blivi

Antiguo Presidente: Javier Valladares

### **Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial**

Secretario General Adjunto: Jerry Lengoasa

Subsecretaria General: Elena Manaenkova

Director del Gabinete del Secretario General y Departamento de Relaciones Exteriores:

Christian Blondin

Jefe de la División de Meteorología Marina y Oceanografía: Edgard Cabrera

Asistente Ejecutivo del Secretario General: Stefano Belfiore

### **Secretaria de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental**

Equipo de gestión de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental:

Thorkild Aarup

Julian Barbieri

Albert Fischer

Peter Pissierssens

Dependencia de apoyo operativo:

Ksenia Yvinec

Funcionario científico principal del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas y futuro Secretario Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental: Vladimir Ryabinin.

Asesores del Presidente de la OMM:

B. Angle

H. Aucoin.

---

**EXTRACTO DE LA “TRAYECTORIA DE SAMOA”: MATRIZ DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS**

<b>Párrafo</b>	<b>Organismos de las Naciones Unidas</b>	<b>Asociaciones</b>
<b>Cambio climático</b>		
<p>44. Pedimos que se respalden los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo para adoptar las medidas siguientes:</p> <p>a) Aumentar la resiliencia frente a las repercusiones del cambio climático y mejorar su capacidad de adaptación diseñando y aplicando medidas de adaptación al cambio climático acordes con sus respectivas vulnerabilidades y situaciones económicas, ambientales y sociales;</p>	<p>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)                      PNUMA  <b>OMM</b>                      Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU-DI)                      Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)  <b>UNESCO</b>                      Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)                      PNUD                      ONU-Mujeres                      Programa Mundial de Alimentos (PMA)</p>	<p>PNUMA                      Red Mundial de Adaptación                        OMM                      MMSC-PEID</p>
<p>b) Mejorar los sistemas de vigilancia de los parámetros de referencia de los sistemas insulares y la reducción de la escala de las previsiones de los modelos climáticos para predecir mejor las futuras repercusiones en las islas pequeñas;</p>	<p>FIDA  <b>OMM</b>  <b>UNESCO</b>                      UNISDR                      ONU-Mujeres                      PMA</p>	<p>OMM                      MMSC-PEID</p>
<p>c) Aumentar la conciencia y el conocimiento de los riesgos del cambio climático, incluso entablando diálogos públicos con las comunidades locales, para mejorar la resiliencia humana y ambiental frente a los efectos del cambio climático a largo plazo;</p>	<p>FIDA  <b>OMM</b>  <b>UNESCO</b>                      UNISDR                      ONU-Mujeres                      PMA</p>	<p>OMM                      MMSC-PEID</p>
<b>Reducción del riesgo de desastres</b>		
<p>52. Teniendo en cuenta el caso especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo y sus singulares y particulares vulnerabilidades, estamos decididos a respaldar sus esfuerzos por lograr los objetivos siguientes:</p> <p>a) Acceder a la asistencia técnica y la financiación para los sistemas de alerta temprana, la reducción del riesgo de desastres y la respuesta y recuperación después de un desastre, la evaluación de los riesgos y los datos sobre riesgos, la utilización y planificación del suelo, los equipos de observación, los programas de educación sobre la preparación para casos de desastre y la recuperación posterior, incluso dentro del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, y la gestión del riesgo de desastres;</p>	<p>PNUMA                      Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)  <b>OMM</b>  <b>UNESCO</b>                      UNISDR                      PNUD</p>	<p>OMM                      MMSC-PEID</p>
<b>Océanos y mares</b>		
<p>58. Teniendo esto presente, respaldamos firmemente la adopción de medidas para lograr los objetivos siguientes:</p> <p>c) Ejecutar plena y efectivamente los programas de mares regionales en los que participan los pequeños Estados insulares en desarrollo;</p>	<p>PNUMA  <b>OMM</b>  <b>UNESCO</b></p>	<p>[CMOMM]</p>

<p><b>Seguridad alimentaria y nutrición</b></p> <p>63. A este respecto, estamos decididos a trabajar de consuno para respaldar los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo por lograr los siguientes objetivos:</p> <p>f) Aumentar la resiliencia de la agricultura y la pesca frente a los efectos adversos del cambio climático, la acidificación de los océanos y los desastres naturales;</p>	<p>FIDA  <b>OMM</b>                  ONUDI                  PMA                  Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)  <b>[UNESCO]</b></p>	
<p><b>Tecnología</b></p> <p>111. A este respecto, reafirmamos nuestro compromiso de respaldar los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo para acceder, en condiciones mutuamente acordadas, a tecnologías y conocimientos prácticos apropiados que sean fiables, asequibles, modernos y ambientalmente racionales, y de aumentar la conectividad y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones mejorando la infraestructura, la capacitación y la legislación nacional, así como la participación de los sectores público y privado.</p>	<p>Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)                  PNUMA  <b>OMM</b>                  UNCTAD  <b>UNESCO</b></p>	<p>PNUMA                  Alianza Mundial para la Gestión de los Desechos (GPWM)</p>
<p><b>Datos y estadísticas</b></p> <p>115. Además, exhortamos a las Naciones Unidas, a los organismos especializados y a las organizaciones intergubernamentales pertinentes a que, de conformidad con sus respectivos mandatos tomen las medidas siguientes:</p> <p>c) Elaborar índices adecuados para evaluar el progreso del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo que reflejen mejor su vulnerabilidad y los orienten en la adopción de políticas y estrategias mejor fundamentadas para consolidar y mantener la resiliencia a largo plazo y reforzar sus sistemas nacionales de datos e información desglosados, así como su capacidad analítica para adoptar decisiones, hacer un seguimiento de los progresos y elaborar perfiles de los países en materia de vulnerabilidad y resiliencia.</p>	<p>Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas                  PNUMA  <b>OMM</b></p>	<p>OMM                  MMSC-PEID</p>

